



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: RECTORAL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Nº PLAZA: 043

CENTRO: E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO: AERONAVES Y VEHÍCULOS ESPACIALES

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AEROESPACIAL

PERFIL: “Mantenimiento y Certificación de Vehículos Aeroespaciales” (4º GIA-VA) y “Diseño, Cálculo y Certificación de Aeronaves” (1º MUIA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 12 de febrero de 2026.

PRESIDENTE/A:

D. PABLO GARCÍA-FOGEDA NÚÑEZ

CATEGORÍA DOCENTE

CU

VOCALES

D. DIEGO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

TU

D. FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN JIMÉNEZ

PCD

D. SERGIO ESTEBAN RONCERO

PCD

SECRETARIO/A

D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ TIERNO

CU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.



CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS (detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

• FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 20 puntos):

Título de doctor

Doctor en Universidad extranjera

Doctor con mención Internacional

Premio extraordinario de Doctorado

Segunda titulación:

Grado, Diplomatura, Ingeniería Técnica (adicionales a las necesarias para el título de doctor)

Máster, Licenciatura, Ingeniería (adicionales a las necesarias para el título de doctor)

Doctorado

Becas predoctorales competitivas

Premios de grado o postgrado

• FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):

Cursos de formación de profesorado

Cursos técnicos

Asistencia a congresos

• EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):

Docencia reglada en Títulos Oficiales

Docencia en Títulos Propios

Tutoría de TFG/TFM/PFC

Proyectos de innovación educativa:

De la propia Universidad

Externos competitivos



POLITÉCNICA

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):

Proyectos de Investigación en convocatorias competitivas

Contratos de investigación

Tesis doctorales dirigidas y codirigidas

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):

Actividad profesional

- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máximo 15 puntos):

Publicaciones indexadas en el JCR

Publicaciones con otra indexación reconocida

Libros y capítulos de libro

Ponencias en congresos con revisores

Patentes:

En explotación

Sin explotación

- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):

Órganos de representación

Movilidad competitiva grado

Movilidad competitiva posgrado

Otros

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: **50** puntos

- b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos):

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DE LA COMISIÓN

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: **25** puntos



POLITÉCNICA

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor:

- 5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: **75** puntos

La publicación del Acta de la Primera Prueba tendrá lugar el día 17 de febrero de 2026.

El Presidente:
PABLO GARCÍA-FOGEDA NÚÑEZ

El Secretario:
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ TIERNO

Fdo:

Fdo:

El Vocal 1:
DIEGO DOMÍNGUEZ
FERNÁNDEZ

El Vocal 2:
FRANCISCO RAFAEL GAVILÁN
JIMÉNEZ

El Vocal 3:
SERGIO ESTEBAN RONCERO

Fdo:

Fdo:

Fdo: